

- c) Parcela No.178-B-2-A-2-G, del Distrito Catastral No.6, con una extensión superficial de 1,000.00 metros cuadrados, ubicada en el Distrito Nacional, amparada por el Certificado de Título identificado con la Matrícula No.0100130639.
- d) Parcela No.178-B-2-A-2-G-1, del Distrito Catastral No.6, con una extensión superficial de 10,000.00 metros cuadrados, ubicada en el Distrito Nacional, amparada por el Certificado de Título identificado con la Matrícula No.0100130637.
- e) Parcela No.178-B-2-A-2-G-2 (anterior Parcela No.178-B-2-A-2-G-Resto), del Distrito Catastral No.6, con una extensión superficial de 6,000.00 metros cuadrados, ubicada en el Distrito Nacional, amparada por el Certificado de Título identificado con la Matrícula No.0100130632.
- f) Parcela No.178-B-2-A-2-G-4 (anterior Parcela No.178-B-2-A-2-G-Resto), del Distrito Catastral No.6, con una extensión superficial de 3,000.00 metros cuadrados, ubicada en el Distrito Nacional, amparada por el Certificado de Título identificado con la Matrícula No.0100130633.
- g) Parcela No.178-B-2-A-2-G-5 (anterior Parcela No.178-B-2-A-2-G-Resto), del Distrito Catastral No.6, con una extensión superficial de 5,000.00 metros cuadrados, ubicada en el Distrito Nacional, amparada por el Certificado de Título identificado con la Matrícula No.0100130634.

Artículo 2. Envíese al Administrador General de Bienes Nacionales, al Abogado del Estado y al Registrador de Títulos correspondiente, para su conocimiento y fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 596-11 que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Dr. Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Nacional Palestina. G. O. No. 10642 del 17 de octubre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 596-11

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Excelentísimo Dr. Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Nacional Palestina.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, al Excelentísimo Dr. Mahmoud Abbas, Presidente de la Autoridad Nacional Palestina.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de octubre de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 149 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 597-11 que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Comendador al señor Abdou Diouf, Secretario General de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF). G. O. No. 10642 del 17 de octubre de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 597-11

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Señor Abdou Diouf, Secretario General de la Organización Internacional de la Francofonía (OIF).

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo del 1936, que crea la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente